

Nº Expediente: 300/2018/01460

**ACTA**

En Madrid, a las 10,24 horas del día 24 de mayo de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para dar a conocer en acto público, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes, y lectura de las proposiciones económicas presentadas en la licitación del ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES, REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS, (3 LOTES) A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE CHAMBERÍ, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:**

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, Coordinador del Distrito.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Luis del Río González, Secretario del Distrito, y representante de la Asesoría Jurídica designado

D<sup>a</sup>. Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada.

D. José María Leal Mora, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

D. Miguel Angel Frutos Sanz, Adjunto Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana

**SECRETARIA SUPLENTE:**

D<sup>a</sup> Rosario Mingo Martínez, Jefa del Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

**1-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 30 de abril de 2019, quedando la misma aprobada por unanimidad.

**2.-** El acto público comienza admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar la licitación.

Se procede, en primer lugar y de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a dar cuenta que en fecha 24 de mayo de 2019, el Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana emitió el correspondiente informe sobre los criterios cuya ponderación dependen de un juicio de valor, que se unen esta acta.

La ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es la siguiente:

### LOTE 1 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES HASTA 25 PUNTOS						
EMPRESA LICITADORA	INFORME DE MEDIDAS ESPECIALES DE SEGURIDAD A ADOPTAR EN FUNCIÓN DE LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE OBRA					TOTAL
	Que afecten a la vía pública (hasta 5 puntos)	Que afecten a trabajadores que continúen prestando servicios en los equipamientos (hasta 5 p)	Que afecten a la atención que se presta al público(hasta 5 puntos)	Obras en altura (hasta 5 puntos)	Obras con una especial protección arquitectónica(hasta 5 puntos)	
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	4,00	4,00	4,00	3,75	0,00	15,75
ALAUDA INGENIERÍA, S.A	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	23,75
ANETO CONSULTORES, S.L.	4,75	4,75	4,75	4,70	4,70	23,65
UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL - ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L..	3,00	2,50	2,50	4,00	2,00	14,00
BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L.	2,75	2,00	2,00	2,00	0,00	8,75
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	4,75	4,75	4,75	4,75	3,00	22,00
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	20,00

CONSTRUCCION, S.L.P.						
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	4,75	4,75	4,75	4,75	4,90	23,90
INCOPE CONSULTORES, S.L.	4,50	4,50	4,50	4,50	4,75	22,75
INGENIERIA Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	20,00
INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	2,00	2,00	3,50	2,00	0,00	9,50
INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA	2,00	3,50	2,00	3,00	1,00	11,50
OMICRON AMEPRO, S.A.	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	23,75
PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	4,25	4,50	4,50	4,50	4,90	22,65
PROINTEC, S.A.U.	4,25	4,25	4,25	4,25	1,00	18,00
SEGURINCO, S.L.	4,75	4,75	4,75	4,00	2,50	20,75
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.	0,50	0,50	0,50	0,00	0,00	1,50
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L	3,50	3,50	2,50	2,50	2,50	14,50

### LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

#### VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES HASTA 25 PUNTOS

EMPRESA LICITADORA	PLANIFICACIÓN DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS						Total
	Propuestas soluciones estructuras. Máx 4 p	propuestas de soluciones instalaciones Max 4 p	valoraciones parciales soluciones Max 4 p	Identf puntos críticos. Max 4 p	Organización proyectos. Max 4 p	Organización Visitas Max 5 p.	
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	1,50	1,50	1,50	0,00	2,50	1,75	8,75
ANETO CONSULTORES, S.L.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	25,00
CEMOSA-ESTUDIO NORNIELLA S.L.P.	0,75	0,75	0,75	0,00	0,75	3,00	6,00
INGENIEROS EMETRES, SLP	2,00	2,00	0,00	1,50	2,50	4,00	12,00
OMICRON AMEPRO, S.A.-CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA, S.L.-INGENIERIA Y GOELOGÍA APLICADA, S.L.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	24,00
PROINTEC, S.A.U.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	3,75	23,75
SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERIA SA	2,50	2,50	0,00	1,25	1,75	2,25	10,25
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	24,00
UTE "MADRID CHAMBERI" VALLADARES INGENIERIA, SL-E.BARDAJI Y ASOCIADOS SL	3,75	3,75	3,75	3,75	2,50	0,00	17,50

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

Los licitadores señalan que según la información que les consta la empresa BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L. concurría a la licitación en UTE con ATJ CONSULTORES, S.L.U.. Se les aclara que se requirió subsanación ya que no presentaba compromiso de UTE ni documentación de esta segunda empresa y la

empresa presentó nuevo DEUC en el que consta que no licita en UTE con ninguna empresa. De todo ello se dará la correspondiente publicidad con la publicación del acta de la Mesa celebrada el 30 de abril de 2019.

**3.-** A continuación se da ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres de "criterios valorables en cifras o porcentajes" se encuentran en Plataforma en estado de recibidos.

Se procede acto seguido al descifrado y apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes", de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

### LOTE 1 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 75 puntos	
EMPRESA LICITADORA	% de baja lineal sobre todos y cada uno de los precios que figuran en la base de precios del acuerdo marco
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	30,16%
ALAUDA INGENIERÍA, S.A	42,50%
ANETO CONSULTORES, S.L.	27,33%
UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL - ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L..	36,32%
BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L.	28,70%
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)	8,80%
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION, S.L.P.	8,01%
GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.	25,00%
INCOPE CONSULTORES, S.L.	41,00%
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L.	36,64%
INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	30,01%
INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA	29,32%

OMICRON AMEPRO, S.A.	12,00%
PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.	56,10%
PROINTEC, S.A.U.	35,00%
SEGURINCO, S.L.	16,00%
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.	13,65%
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L	38,83%

### LOTE 2 REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

#### CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES. Hasta 100 puntos

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	15,28%
ALAUDA INGENIERÍA, S.A	38,15%
UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL - ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L..	39,51%
COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION, S.L.P.	27,55%
INGIOPSA INGENIERIA, S.L.	39,01%
INCOPE CONSULTORES, S.L.	24,00%
INGENIERIA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, S.L	27,26%
ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.	34,50%
SGS TECNOS, S.A.	19,00%
SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.	20,55%

**LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS**
**CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES HASTA 75 PUNTOS**

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA
AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.	22,15%
ANETO CONSULTORES, S.L.	37,62%
CEMOSA-ESTUDIO NORNIELLA S.L.P.	38,88%
INGENIEROS EMETRES, SLP	37,00%
OMICRON AMEPRO, S.A.-CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA, S.L.-INGENIERIA Y GEOLOGÍA APLICADA, S.L.	27,00%
PROINTEC, S.A.U.	42,00%
SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERIA SA	40,00%
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	60,30%
UTE "MADRID CHAMBERI" VALLADARES INGENIERIA, SL-E.BARDAJI Y ASOCIADOS SL	38,00%

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto en el artículo 149 de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Una de los asistentes a la apertura formula una pregunta sobre el procedimiento a aplicar en relación con los valores anormales o desproporcionados, indicándole el Presidente que se aplicarán los parámetros objetivos que se prevén en el PCAP.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 157 de la Ley 9/2107, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones

presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo las 11,33 horas

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,